

27/07/2016

Condenan a imputado que entró a robar a un departamento en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 22 años quien entró a robar a un departamento ubicado en calle Dardignac en la comuna de Recoleta, inmueble que era habitado por un hombre de 30 años.



Tras el juicio el fiscal Esteban Silva logró acreditar que el delito fue cometido el 7 de diciembre de 2015, cuando el acusado Juan Matías Pinto Navarro -en compañía de una menor de edad que fue condenada por este hecho- usando un destornillador forzó la puerta de acceso e ingresó al inmueble.

En su interior revisó las dependencias sustrayendo tres computadores portátiles y la suma de un millón 60 mil pesos, especies que ocultó entre sus vestimentas y en los bolsos que portaban.

Los imputados fueron sorprendidos en el interior de la vivienda por personal de servicio del edificio, quienes solicitaron la presencia de funcionarios policiales en el lugar.

Por este hecho, el acusado Pinto Navarro fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con fuerza en las cosas efectuado en lugar destinado a la habitación.